

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

La apuesta para bajar accidentes de tránsito

La SSC despliega el operativo Reductores de Velocidad en vialidades de acceso controlado; los percances han disminuido 40% gracias a las acciones realizadas por los oficiales, afirman

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Desde la frecuencia policial de un grupo de agentes de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se puede escuchar la alerta por un choque con una persona muerta en calles de la colonia Granjas, en Iztacalco. El vehículo perdió el control hasta impactarse, lo que provocó que el conductor perdiera la vida.

Los agentes rápidamente se desplazan hasta el lugar de la emergencia para apoyar como primeros respondientes.

Son las 23:00 horas de un viernes y se preparan para el operativo Reductores de Velocidad, antes conocido como Carrusel, que se despliega principalmente los fines de semana en vialidades de acceso controlado como Periférico, Circuito Interior, Viaducto y las calzadas de Tlalpan e Ignacio Zaragoza.

El programa consiste en una formación de unidades de Tránsito, según la vialidad, por los carriles de alta, centrales y de baja, para impedir que los automovilistas puedan acelerar por arriba de lo permitido.

Y es que, de acuerdo con los elementos, en 2022 confinaban carriles de alta velocidad en estas arterias a través de conos, pero esto no lograba bajar los accidentes de tránsito, por lo que decidieron implementar Reductores de Velocidad.

Sin embargo, este accidente del que fueron alertados los hace cambiar la estrategia.

El suboficial Rodolfo Montes de Oca Hernández, adscrito a la dirección de infracciones con dispositivos móviles de la SSC, tiene que dejar la zona, antes, da indicaciones a sus elementos para que comiencen con el operativo por los carriles del Circuito Interior Río Churubusco, justo a la altura del Centro Nacional de las Artes.

Los oficiales se forman para recibir indicaciones, las cuales consisten en apearse a los derechos humanos y dependiendo del tránsito, variar las velocidades de 40 a 30, o si no hasta los 20 km/h.

Esto, aunque parezca arriesgado para una vialidad rápida,

les permitirá a los policías que los conductores no utilicen Circuito Interior como si fuera una pista de carreras.

Encienden las sirenas de las unidades y una de tras de otra se van incorporando a la vialidad. Rápidamente una fila de automóviles se acumula detrás de las tres patrullas de la Subsecretaría de Control de Tránsito.

De golpe, los automovilistas tienen que disminuir la velocidad a 30 km/h.

EL UNIVERSAL acompañó a los elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito para observar el desarrollo de este operativo, y constató cómo los automovilistas, al ver el despliegue de las unidades negro con verde fluorescente, activaron sus direccionales y no tuvieron de otra que bajar la velocidad.

Algunos de los conductores se mostraban con caras de hartazgo al no poder acelerar para pasar por un costado de las patrullas, pues todos los carriles estaban bloqueados por los agentes marcando el ritmo de la circulación. Incluso los motociclistas tuvieron que ir "a vuelta de rueda" a pesar de que ya pasaban de las 23:00 horas.

Para la SSC, implementar el operativo Reductores de Velocidad en vialidades de acceso controlado es salvar vidas y evitar accidentes de tránsito.

El suboficial Rodolfo Montes de Oca aseguró que se ha logrado disminuir en un 40% los accidentes de tránsito, por lo que han mantenido la implementación del operativo los fines de semana y días festivos.

"Este dispositivo se lleva a cabo para disminuir los accidentes provocados por los excesos de velocidad en las vías de acceso controlado, como lo es en Periférico, Circuito, calzada de Tlalpan, Viaducto y la calzada Ignacio Zaragoza", dijo.

Funciones

Montes de Oca explicó que "se realiza una formación, una formación con patrullas, las cuales

circulan a una velocidad menor a la permitida en estas arterias, puede ser desde 50 a 60 kilómetros por hora.

"Esto con la finalidad de disminuir la velocidad, ya que después de las 23:00 horas disminuye el tráfico vehicular o en los días festivos, también contamos con muy poca circulación, esto lo hacemos con la finalidad de salvar vidas".

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de Tránsito, "los conductores de vehículos deberán respetar los límites de velocidad establecidos en la señalización vial", e indica que

los límites permitidos son 80 kilómetros en carriles centrales de las vías de acceso controlado y 50 kilómetros por hora para vías primarias.

Las arterias en donde se aplica el operativo son intervenidas por células de tres a cuatro grupos por vialidad y finalizan hasta las 05:00 de la mañana.

Los elementos mencionaron que algunos conductores que superan los límites de velocidad, por lo regular, también ingerieron alcohol.

Carrusel

En 2016, la entonces Secretaría de Seguridad Pública implementó el operativo Carrusel, hoy renombrado Reductores de Velocidad.

Para el suboficial Óscar Blancas, quien coordinó el operativo al que este diario acompañó, por las noches los conductores suelen manejar por encima de lo permitido, y realizar estos programas únicamente es "para trabajar por su seguridad". "Estamos trabajando por su seguridad implementando este tipo de dispositivos para que no se confíen [conductores] y le metan a sus vehículos, y reducir la incidencia de accidentes en donde tenemos pérdidas materiales y humanas", dijo. ●





El suboficial Óscar Blancas, quien coordinó el operativo, dijo que el dispositivo se implementa para la seguridad de los automovilistas.

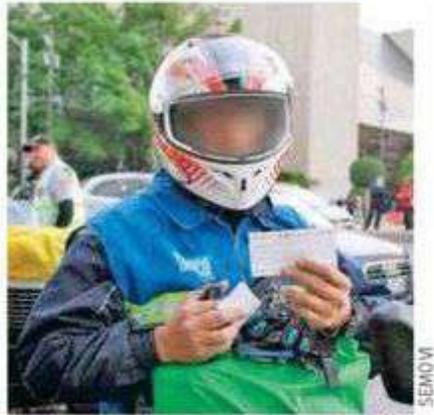


FOTOS: GABRIEL PINO/EL UNIVERSAL

Las patrullas de Tránsito se incorporan a las vialidades y marcan la velocidad de circulación.



Semovi entregará gratis cascos certificados a bikers, a través de un vale; en este sexenio sube robo de motos 11.97%



Darán cascos gratis

HILDA ESCALONA

Con el objetivo de salvar vidas entre los motociclistas que circulan en la Ciudad de México, la Secretaría de Movilidad inició la entrega de un formato tipo vale a quienes utilizan esta opción de transporte, para que lo cambien de manera gratuita por un casco certificado.

La dependencia informó que la prueba piloto de esta acción inició el pasado 10 de enero, fecha en que se entregaron tres vales.

La entrega de más formatos se realizará a partir de hoy miércoles 17 de enero y se realizará en puntos aleatorios de la capital, con el apoyo de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se toma en consideración que la persona conductora tenga un casco en mal estado o no cuente con uno al momento de la revisión de documentación y elementos básicos para el uso de motocicletas. Se aclaró que los cascos sólo se entregarán a las personas que se les otorgó el vale y que asistan a la Motoescuela de la Ciudad.

Reiteran llamado a portar placa, licencia y tarjeta de circulación vigentes, y utilizar casco de forma obligatoria



DAN VALES PARA CASCOS GRATIS

Como parte de la estrategia para prevenir hechos de tránsito y salvar vidas, la Secretaría de Movilidad inició la entrega de un formato tipo vale a motociclistas para que puedan cambiarlo de manera gratuita por un casco certificado. La prueba piloto de esta acción inició el pasado 10 de enero, cuando se entregaron tres vales.

La entrega de más formatos se llevará a cabo a partir del 17 de enero y se realizará en puntos aleatorios de la capital, con el apoyo de la Subsecretaría de Control de Tránsito. ● Laura Arana



VÍA SEMOVI CDMX

Recibirán motociclistas vales para cascos

PILAR MANSILLA

Para hacerlo efectivo deberán asistir a la Motoescuela de la Ciudad y cumplir con el reglamento

La Secretaría de Movilidad del gobierno de la Ciudad de México entregará, a partir del 17 de enero, vales a los motociclistas para que lo intercambien y adquieran, de manera, un casco certificado, como lo indica el Reglamento de Tránsito, pero para hacerlo efectivo deberán asistir a la Motoescuela de la Ciudad.

Al señalar que el 10 de enero pasado inició un programa piloto para prevenir accidentes de tránsito y perder vidas, indicó que, a partir de hoy, la entrega de vales se hará de manera aleatoria en diferentes ubicaciones de la Ciudad de México.

“Los cascos se entregarán únicamente a las personas a las que se les otorgó el vale y que asistan a la Motoescuela de la Ciudad, donde, a través de una clase teórica y práctica, se busca que quienes ya conducen motocicleta mejoren sus habilidades”.

La dependencia a cargo de Andrés Lajous Loeza precisó que con el apoyo de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se otorgarán los vales, principalmente a quien tenga un casco en mal estado o no cuente con uno al momento de la revisión de documentación y elementos básicos para el uso de este vehículo automotor.

Los cascos se entregarán únicamente a las personas a las que se les otorgó el vale y que asistan a la Motoescuela de la Ciudad, en donde recibirán una clase teórica y práctica, con el propósito de que los usuarios de este medio de transporte “mejoren sus habilidades”.

La dependencia recordó que los mil cascos que se entregarán fueron donados el pasado 14 de diciembre cuando se realizaron los “Diálogos #ParaSalvarVidas. Sin nuestros viales y su impacto en la salud pública.

La SEMOVI pidió a los motociclistas respetar el reglamento de tránsito por lo que les recordó que es necesario contar con la placa del vehículo, licencia y tarjeta

de circulación vigentes, así como a utilizar de manera obligatoria un casco que cumpla con las características técnicas y establecidas en el Reglamento de Tránsito y no transportar a menores de 12 años.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CASCOS

El artículo 37, que está relacionado con el casco de seguridad se modificó y ahora tendrán que contar con armazón de barrera rígida que le da forma estructural y brinde protección; relleno amortiguador de tres a cuatro centímetros de espesor para absorber los impactos; relleno confort, para que parte del casco que está en contacto con la cabeza del usuario y contribuye a que se ajuste correctamente; sistema de retención, que es el mecanismo que mantiene el casco en la cabeza durante una colisión y consta de correas, anclajes y mecanismos de cierre, así como el visor, en el que se debe asegurar la correcta visibilidad y debe ser resistente ante el impacto de objetos.

Los cascos deberán contar con la certificación de que cumple con todos los requisitos, por lo que ya no se pueden utilizar cascos de construcción, de bicicleta, militar, entre otros.

ACCIDENTES Y DECESOS

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, durante el 2023 fueron infraccionados 20 mil 114 motociclistas por incurrir en diversas violaciones al Reglamento de Tránsito y, en el primer semestre de ese mismo año, en el último reporte que se dio a conocer durante el primer trimestre de ese mismo año una disminución del 50 por ciento en decesos al reportarse 33 conductores y cinco acompañantes fallecidos.

Informó que, de enero a diciembre de 2023, se infraccionaron a 20 mil 114 motociclistas por no cumplir con el reglamento, mientras que cuatro mil 197 unidades fueron remitidas al depósito vehicular.

Los cascos se entregarán únicamente a las personas a las que se les otorgó el vale y deberán tomar una clase teórica y práctica





Mejorarán habilidades.



REGALA SEMOVI CASCOS PARA MOTOCICLISTAS

*La entrega se
realizará en
puntos aleatorios
de la capital*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Secretaría de Movilidad (Semovi) inició la entrega de un formato tipo vale a motociclistas, para que puedan cambiarlo de manera gratuita por un casco certificado.

Al respecto, la dependencia capitalina señaló que la prueba piloto de esta acción inició el pasado 10 de enero, fecha en que se entregaron tres vales. La entrega de más formatos se llevará a cabo a partir del miércoles 17 de enero y se realizará en puntos aleatorios de la capital, con el apoyo de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Para la expedición de estos apoyos se toma en consideración que la persona conductora de la motocicleta tenga un casco en mal estado o no cuente con uno al momento de la revisión de documentación y elementos básicos para el uso de este vehículo automotor.

Los cascos se entregarán únicamente a las personas a las que se les otorgó el vale y que asistan a la Motoescuela de la Ciudad, donde, a través de una clase teórica y práctica, se busca que quienes ya conducen motocicleta mejoren sus habilidades.

Cabe recordar que el pasado 14 de diciembre durante los "Diálogos #ParaSalvarVidas. Siniestros viales y su impacto en la salud pública", se anunció la donación de mil cascos certificados como parte del "Acelerador de Políticas" de la Alianza de Ciudades Saludables de Bloomberg Philanthropies, Vital Strategies y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que apoya a 22 ciudades de su red a crear políticas de salud pública. ●



La prueba piloto de esta acción inició el pasado 10 de enero. Especial



Semovi continúa entrega de cascos para motociclistas

ARMANDO YEFERSON

El aumento de conductores de motocicletas mantiene al Gobierno de la Ciudad de México ocupado en la creación de estrategias de seguridad y una de ellas, es la entrega gratuita de mil cascos certificados para los usuarios de este transporte por parte de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Para adquirir un caso, los conductores deben cumplir una serie de requisitos entre los cuales está tomar un curso certificado de manejo y tener sus papeles en regla, como parte principal de los requerimientos, con los cuales recibirán vales para ser cajeados.

En un comunicado, la Semovi informó que ya inició la entrega de un formato a quienes utilizan esta opción de transporte, para que puedan cambiarlo de manera gratuita por un casco certificado.

La prueba piloto de esta acción inició el pasado 10 de enero, fecha en que se entregaron tres vales. La entrega de más formatos se llevará a cabo a partir del miércoles 17 de enero y se realizará en puntos aleatorios de la capital, con el apoyo de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Otro de los puntos que son tomados en consideración, para acceder a estos apoyos se toma en consideración que la persona conductora de la motocicleta tenga un casco en mal estado o no cuente con uno al momento de la revisión de documentación y elementos básicos para el uso de este vehículo automotor.

Las autoridades de la Semovi advirtieron que los cascos se entregarán únicamente a las personas a las que se les otorgó el vale y que asistan a la "Motoescuela de la Ciudad", donde, a través de una clase teórica y práctica, se busca que quienes ya conducen motocicleta mejoren sus habilidades.

Cabe recordar que el pasado 14 de diciembre durante los "Diálogos para Salvar Vidas. Siniestros viales y su impacto en la salud pública", se anunció la donación de mil cascos certificados como parte del "Acelerador de Políticas" de la Alianza de Ciudades Saludables de Bloomberg Philanthropies, Vital Strategies y la Organización Mundial de la Salud (OMS).



SEMOMI

PROMOTORES. La distribución de vales para recibir un casco certificado de manera gratuita es realizada por autoridades de Movilidad local.





CDMX.— Una dovela de concreto de 90 toneladas de peso cayó a tierra luego de una falla en la grúa que la movía para ser colocada en un apoyo del Tren Interurbano, sin que se registraran personas lesionadas, sólo daños en dos vehículos que se encontraban estacionados y a los que aplastó. La empresa constructora se hará cargo de resarcir las averías, indicó el secretario de Obras.

Vecinos piden seguridad, tras caída de dovela en Tren Interurbano

Al realizar montaje, una estructura de 90 toneladas aplasta a dos autos, sin que se registraran víctimas; **colonos aseguran que van hasta tres accidentes en un mes**

JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Una dovela de 90 toneladas de concreto que se utilizaba para la construcción del Tren Interurbano México-Toluca cayó sobre dos vehículos particulares, sin que se reportaran víctimas.

Vecinos dijeron que no es la pri-

mera vez que se registra un incidente como parte de los trabajos.

“La semana pasada también se les cayó un pedazote de concreto y hace como un mes también. Siempre es la misma pieza”, comentó René Zamora, habitante de la colonia Acueducto, quien aseguró que van tres accidentes en un mes.

Una malla ciclónica, tambos y una cinta amarilla dividen la calle Minas de Arenas de las obras del tren en la colonia Acueducto, mientras trabajadores de la zona coordinan el tránsito. Esas son las medidas de seguridad que emplean para la protección de los vecinos.

“Escuché cómo azotó y cuando volteo se armó la polvareda, corri-



mos para ver qué pasó, ahí siempre estacionan carros, juegan niños al fútbol, afortunadamente todavía estaban en la escuela, es una calle muy transitada”, añadió René.

Según la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), la caída de la dovela se registró cuando era trasladada sobre el viaducto elevado para ser montada en el apoyo 18.

Al lugar llegó Protección Civil de la capital y de la alcaldía Álvaro Obregón, quienes reportaron que no se encontraba ninguna persona lesionada, únicamente daños materiales en una camioneta y un taxi se-pultados entre los escombros.

La zona permaneció resguarda por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Guardia Nacional y el Ejército.

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, exigió a las autoridades que haya garantías de seguridad para los vecinos que viven a lado de la construcción del tren.

“Es increíble que las cosas las hagan tarde y mal. Esta obra lleva cinco años de retraso. No la han podido acabar, la inauguran sin terminarla y además la hacen mal”, acusó.

Limón le reclamó al secretario de Obras, Jesús Esteva, que no haya dado respuesta a los oficios que le ha enviado para atender las demandas de los vecinos, quienes aseguran que hay daños en sus viviendas por la obra.

Denuncian afectaciones en viviendas

Las casas aledañas al Tren Interurbano se encuentran a metros donde se realizan las excavaciones y colocaciones de pilotes de cemento.

Los colonos denunciaron que a raíz de la construcción han reportado fugas de agua y falta de luz y alumbrado público.

“Está una superfuga de agua en las escaleras, ya les habíamos pasado el reporte, pero no hacen nada para repararlo, y de la luz, siempre se va, siempre, es un relajo la obra”, expuso José Luis Reyes Hernández, de la colonia Acueducto.

“Es una obra del diablo porque todos tenemos miedo que nos pase lo que a la Línea 12”, expresó Irene, vecina de la colonia Capulín.

Vecinos acusan que derivado a las obras existen daños en dos casas en las calles Liberales de 1857 y otra en Río Tacubaya.

Comentaron que la empresa González Soto y Asociados realizó en 2021 levantamientos de pruebas en las casas afectadas y les entregaron la póliza del seguro vencida. “Nos han entregado puros machotes de los seguros todos tachoneados, nos dan puras copias del seguro, pero no son aplicadas porque esta vencida la póliza”, dijo Irene.

Los inconformes llevan desde ha-

ce dos meses el bloqueo a las obras del tramo El Pozo, en exigencia de la reparación de daños. ● Con información de Laura Arana



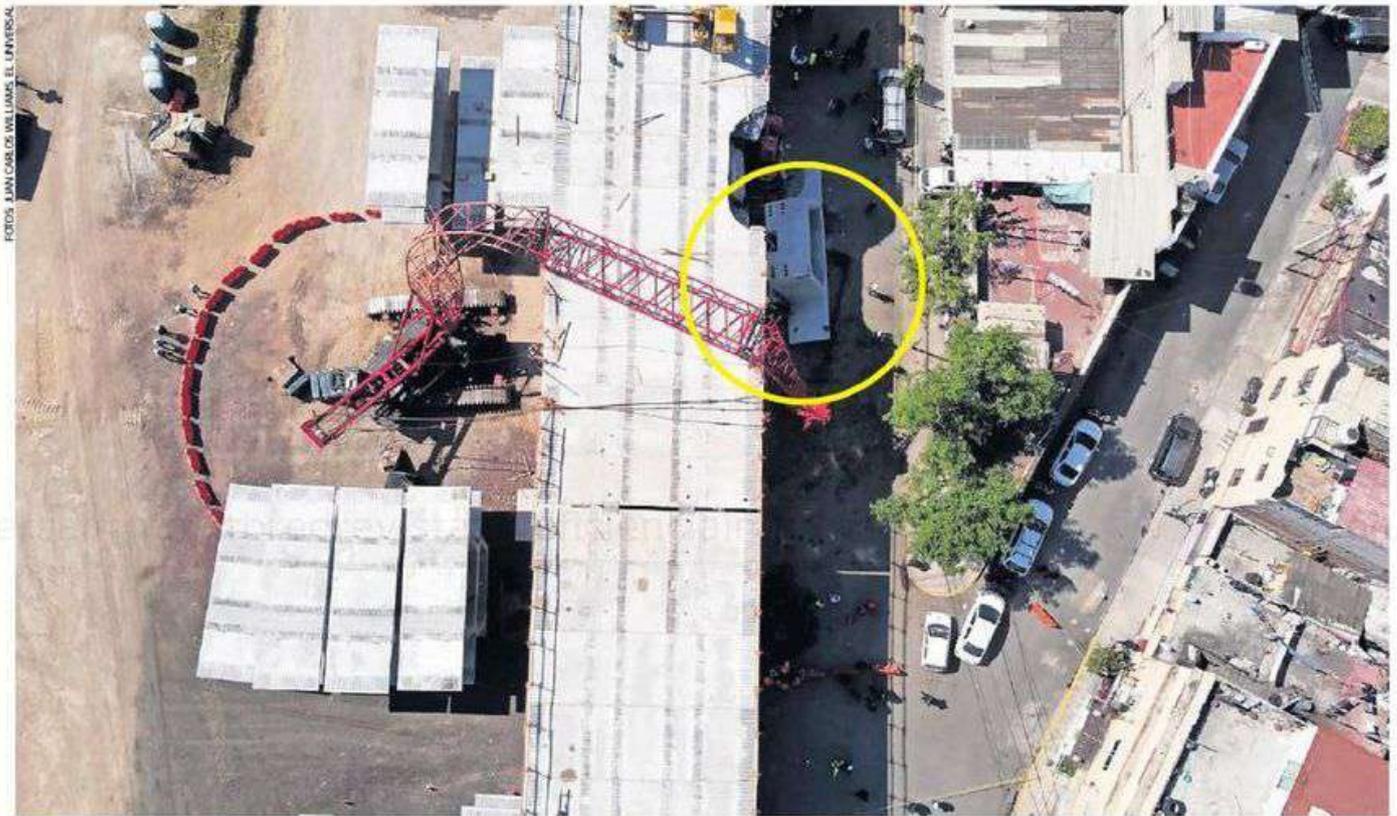
RENÉ ZAMORA

Habitante de la colonia Acueducto

"La semana pasada también se les cayó un pedazote de concreto y hace como un mes también. Siempre es la misma pieza"



Jesús Esteve, secretario de Obras, aseguró que la empresa Rizzan se hará responsable.



La estructura que se cayó era trasladada para ser montada en el apoyo 18. Se investiga si la falla se debió a un error en la operación o de la grúa.



Cae pieza de concreto en un tramo del Tren Interurbano

◀ El brazo de una grúa de la empresa italiana Rizzani de Eccher se dobló al colocar una dovela de 90 toneladas en el viaducto que pasa por la alcaldía Álvaro Obregón. Dos vehículos estacionados fueron aplastados. No hubo heridos. Foto José García. SECCIÓN CAPITAL / P 3



RICARDO RUIZ LLAMA A NO UTILIZAR ELECTORALMENTE EL HECHO

Falla en grúa de empresa italiana causa caída de dovela en el Tren Interurbano

El accidente ocurrió en el frente Minas de Arena // La estructura pesa 90 toneladas // Dañó 2 autos

La falla de una grúa de la empresa italiana Rizzani de Eccher, responsable de la construcción de uno de los tramos del viaducto elevado del Tren Interurbano México-Toluca, provocó la caída de una dovela sobre dos vehículos estacionados en la calzada Minas de Arena, en la colonia Acueducto, de la alcaldía Álvaro Obregón, sin que se reportaran personas heridas.

El accidente ocurrió poco antes del mediodía en el frente de obra Minas de Arena, cuando la estructura de concreto de 90 toneladas era transportada por una máquina

conocida como "lanzadora" sobre el viaducto elevado, informó la Secretaría de Obras y Servicios, que aseguró que se hará el peritaje correspondiente para conocer el origen de lo ocurrido.

Este es uno de los 25 frentes de obra, que consta de 3.4 kilómetros de longitud, donde se colocarán en total 974 dovelas que forman parte de la fase tres del Tren Interurbano El Insurgente, que en la Ciudad de México contará con tres estaciones: Santa Fe, Vasco de Quiroga y Observatorio.

Tras el accidente, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó un operativo de resguardo en el punto del desplome, mientras elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos apoyaron en las maniobras para el retiro de la pieza de concreto y de los vehículos que se encontraban estacionados en el lugar.

Una camioneta y un taxi con cromática rosa fueron dañados por la dovela, que cayó a unos pasos de donde se encontraban dos hombres revisando el motor de un vehículo, sin que resultaran lesionados.

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, hizo un llamado a



no utilizar electoralmente el incidente, luego de que al lugar llegó el precandidato de la alianza PAN, PRI, PRD, Santiago Taboada, para grabar un video, y la alcaldesa de Alvaro Obregón, Lía Limón, para reclamar al secretario de Obras, Jesús Esteva, que no se han atendido las quejas vecinales por supuestas afectaciones.

“No podemos usar métodos carroñeros para entrar en una discusión política. Tenemos que ir directamente a que se resuelva este tema y lo vamos hacer. El propósito de quienes realizan una campaña de desinformación es llevar este asunto al terreno electoral”, aseveró.

“La obra no se detendrá, porque la estructura no sufrió daños, pero se realizará la investigación conducente para saber qué fue lo que ocurrió y se darán a conocer los resultados, así como, en su caso, las sanciones correspondientes, mientras que los daños materiales los pagará la aseguradora”.

A la petición del funcionario se sumó el partido Morena, que llamó a la oposición a no difundir información falsa, tras acusar al panista Santiago Taboada de hablar del colapso de una estructura, cuando se trata de la caída de una pieza a raíz de la falla de una grúa.

Rocío González Alvarado,
Josefina Quintero Morales
y Sandra Hernández García



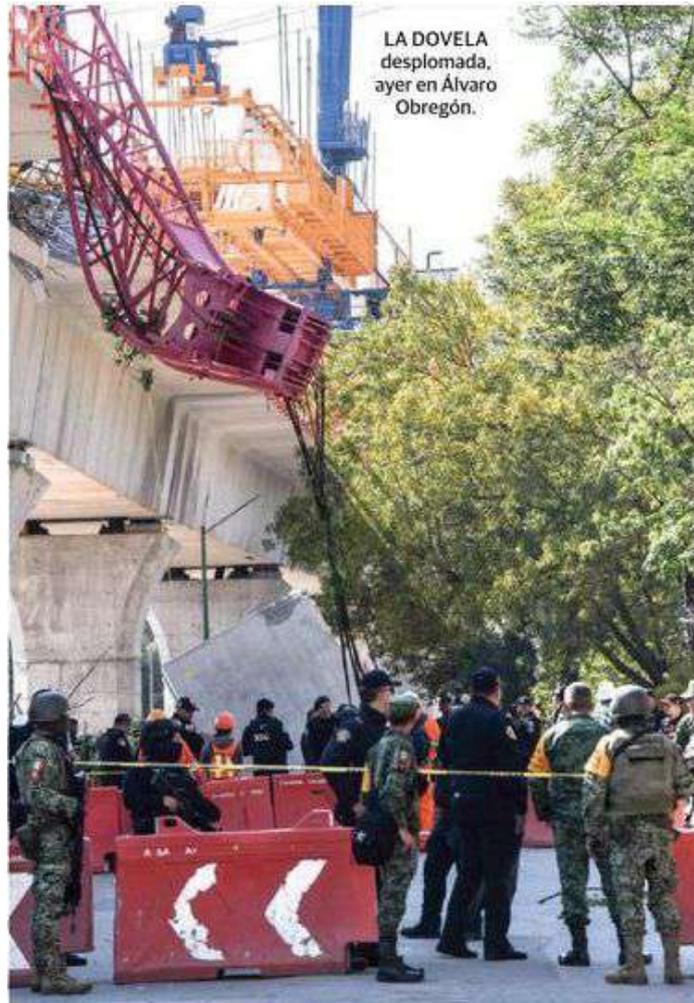
▼ Una falla en una grúa provocó el desplome de una dovela de 90 toneladas sobre dos vehículos en la zona de obras del Tren Interurbano México-Toluca en la calzada Minas de Arena, alcaldía Álvaro Obregón. Foto La Jornada



Cae dovela del Interurbano en CDMX; causa estruendo político

SE DESPLOMA pieza del Tren México-Toluca; aplasta a 2 autos; lo atribuyen a falla de grúa que maniobraba. **pág. 11**

OPOSICIÓN recrimina "incapacidad" y "corrupción de Morena"; recrimina Gobierno capitalino "métodos carroñeros".



LA DOVELA desplomada, ayer en Alvaro Obregón.

Se desploma dovela en la CDMX

Accidente en obra de tren abre frente político

DIFUNDEN VIDEOS del momento en que estructura del tramo 2 del Interurbano cae cerca de transeúntes; oposición acusa a Morena de generar riesgos; eviten "carroñería", dice 4T

Por Cristina Ceja y Jorge Butrón

Una pieza de la estructura del Tren Interurbano México-Toluca, dentro del tramo 2, que corresponde a la Ciudad

de México y el cual está actualmente en construcción, se desplomó al mediodía de ayer sin que se reportaran víctimas, aunque sí la destrucción de dos vehículos. El accidente ocurrió cerca de las 13:00

horas en la zona de Observatorio, a la altura de la calle Minas, de la colonia Acueducto, alcaldía Álvaro Obregón.

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informó en un comunicado que la dovela de concreto cayó mientras era



transportada sobre el Viaducto.

"La grúa que realizaba la maniobra presentó una falla que originó el hecho. No se reportan personas fallecidas. En el lugar se realiza un dictamen para determinar el origen de lo ocurrido", detalló.

En las redes sociales circularon videos en donde se pudo apreciar el momento en el que una parte de la estructura cae de manera muy aparatosa y muy cerca de donde se encontraban varias personas.

Cabe destacar que actualmente se realizan trabajos de manera conjunta entre los gobiernos federal, del Estado de México y de la CDMX para concluir los 38 kilómetros correspondientes a la segunda etapa del Interurbano, con una inversión de 62 mil millones de pesos, para conectar las estaciones Santa Fe, Vasco de Quiroga y Observatorio de este medio de transporte.

Por la tarde, el titular de la Sobse, Jesús Esteva Medina, informó que la empresa constructora Rizzani resarcirá los daños ocasionados por la caída de la estructura y agregó que se harán los peritajes pertinentes para determinar si la falla de la grúa que transportaba la dovela fue por causa de la operación o del estado en que estaba el equipo.

RECRIMINACIONES. El accidente generó diversas reacciones de actores políticos. La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, quien llegó al lugar para, junto con personal de la demarcación, revisar la magnitud del hecho, arremetió en sus redes contra el Gobierno de la 4T.

"Una vez más, el mal Gobierno de Morena pone en riesgo la vida de miles de personas. Se les cayó una estructura del Tren Interurbano, que aplastó completamente dos vehículos, es increíble que hagan las cosas tarde y mal, esta obra lleva cinco años de retraso, no la han podido acabar, la inauguran sin terminarla y además, la hacen mal", dijo.

En el mismo sentido se expresó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés: "A Morena se le cayó el Metro, ahora el tren Interurbano, y se les está cayendo a pedazos todo el país. Está claro que no saben gobernar. Su corrupción, incapacidad y ocurrencias ponen en riesgo todos los días la vida de las y los mexicanos".

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, difundió una foto del accidente con el siguiente texto: "Una vez más Morena demuestra que su incapacidad es un peligro para México; con su ineficacia ponen en riesgo la vida de los ciudadanos. Esta es la continuidad que proponen, por eso en 2024 se van. ¡México merece más!".

A su vez, la vicecoordinadora del PRD en el Congreso capitalino, Polimnia Romana, quien también acudió al lugar, denunció que hubo falta de capacidad de las empresas contratadas por el Gobierno federal para finalizar las obras del Tren Interurbano.

Ante ello, adelantó que hoy presentará en la Comisión Permanente del Congreso local un punto de acuerdo para exigir información sobre el proyecto y sobre las empresas involucradas en el mismo. Añadió que pedirá al titular de la Sobse y demás autoridades del Gobierno capitalino, que investiguen hasta sus últimas consecuencias las causas del accidente.

Ante las críticas de la oposición, la bancada de Morena en el Congreso capitalino expresó en un comunicado: "Los legisladores del partido guinda (...) demandaron a los diputados de oposición (PAN, PRI y PRD) no lucrar políticamente, como es su costumbre, con este accidente (...) y evitar comentarios y declaraciones 'carroñeras' referentes al suceso".

“

A MORENA se le cayó el Metro, ahora el Tren Interurbano, y se les está cayendo a pedazos todo el país. Está claro que no saben gobernar"

Marko Cortés

Líder nacional del PAN

“

UNA VEZ MÁS Morena demuestra que su incapacidad es un peligro para México; con su ineficacia ponen en riesgo la vida de los ciudadanos"

Alejandro Moreno

Líder nacional del PRI

“

NO PODEMOS usar métodos carroñeros para entrar en una discusión política. El objetivo de quienes llevan a cabo una campaña de desinformación es llevar este asunto al terreno electoral"

Ricardo Ruiz

Secretario de Gobierno de la CDMX

EL PASADO 15 de septiembre fue inaugurado el primer tramo del Tren Interurbano, con 20 km de ruta, con las estaciones: Zinacantepec, Toluca Centro, Metepec y Lerma.

Eldato

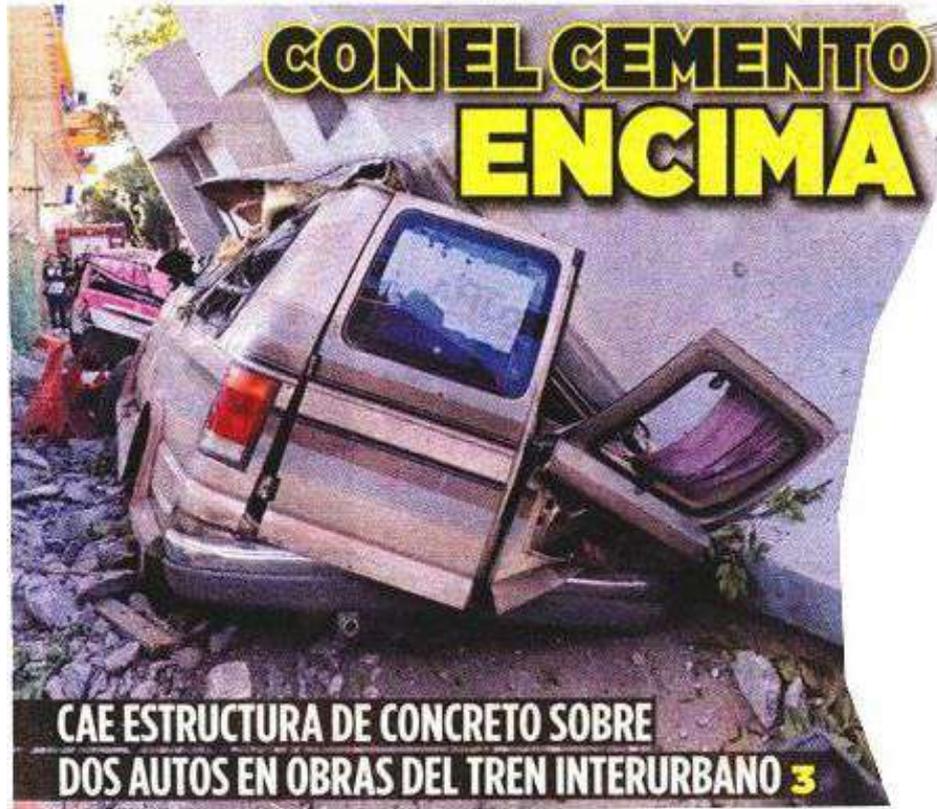




Foto: Cuartocero

VISTA del tramo accidentado ayer, en la alcaldía Álvaro Obregón.





CON EL CEMENTO ENCIMA

CAE ESTRUCTURA DE CONCRETO SOBRE DOS AUTOS EN OBRAS DEL TREN INTERURBANO 3

POR OBSERVATORIO

YA LES CAYÓ DE PESO

SE ZAFÓ PIEZA DE CONCRETO DE GRÚA Y APLASTA DOS COCHES; NADIE SALE HERIDO

ELTHON GARCÍA
EIVÁN SOSA

CUADRA DE MÉXICO.- Luego de que la grúa que la desplazaba presentó una falla, una pieza de 90 toneladas que sería instalada en el viaducto elevado del Tren Interurbano México-Toluca cayó sobre dos vehículos, una camioneta y un taxi, que permanecían estacionados.

Los propietarios se salvaron de forma circunstancial.

"Nos acabábamos de subir, teníamos poco (tiempo). Si no nos mandan a llamar a comer, ahí nos agarra", narró Víctor José Hernández, conductor de la camioneta que quedó bajo la

pieza, denominada dovela.

El siniestro, en el que no hubo personas lesionadas, ocurrió en las obras que se llevan a cabo sobre Calzada Minas de Arena, en la Colonia Acueducto, Alcaldía Álvaro Obregón.

Aunque el Gobierno capitalino aseguró que llevaría a cabo un peritaje para determinar si la falla había sido por un error humano o un problema mecánico de la grúa, la Alcaldesa Lía Limón urgió a garantizar la seguridad en las obras.

"Exijo al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno federal que den las garantías de seguridad de esta obra", in-

dicó la funcionaria.

A quienes viven en las cercanías a la obra del Tren Interurbano, les preocupa que los tra-

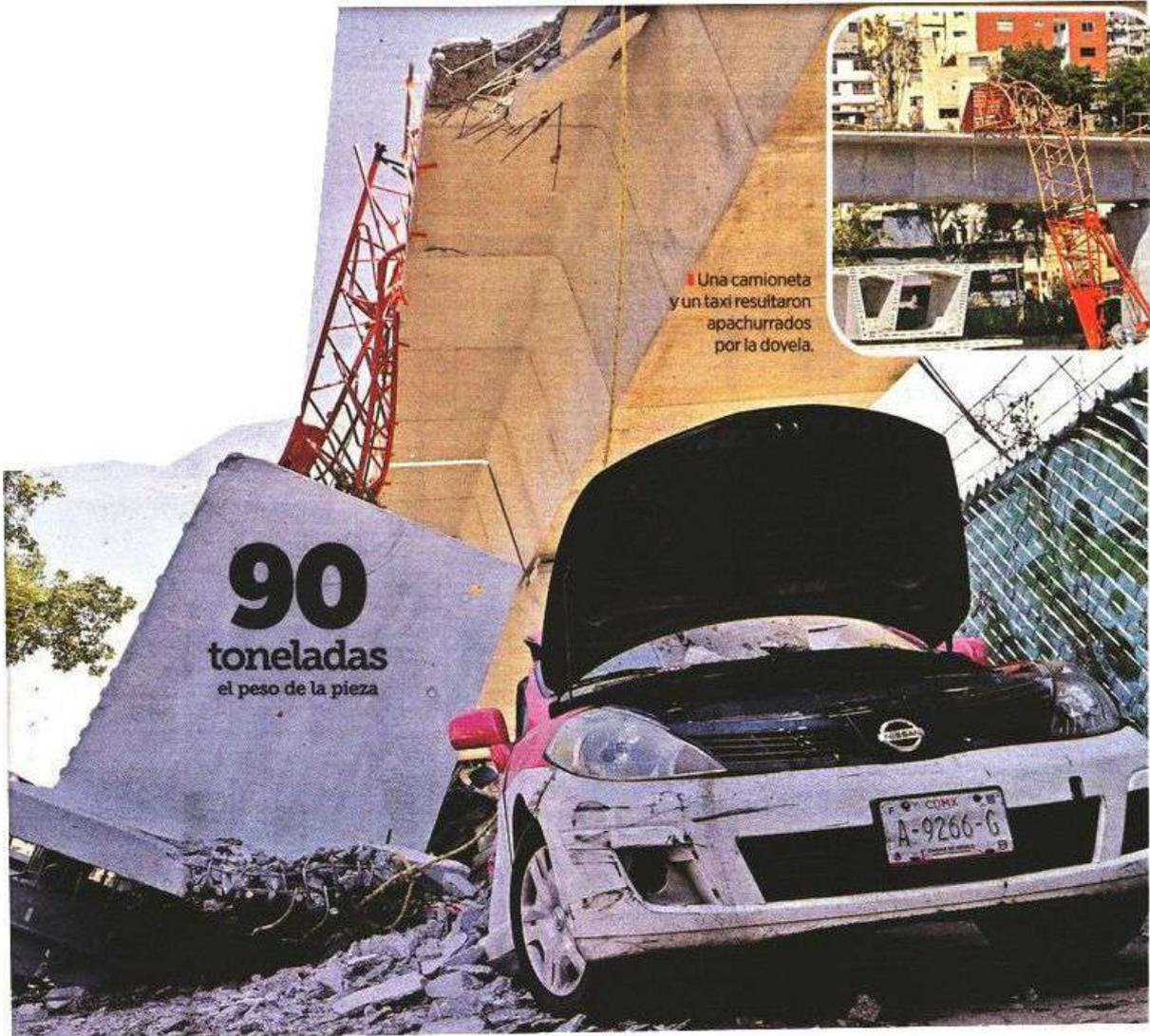
bajos ocasionen daños severos en sus domicilios o un accidente con consecuencias graves.

Ayer al mediodía recrudesció su incertidumbre tras el des-

plome, en la zona de Observatorio.

El estruendo y el movimiento del suelo fue perceptible varias cuadras a la redonda, relataron los habitantes.





¡QUÉ PINCHE SUSTO LES METIÓ LA GRÚA! PÁG. 2



JUAN CARLOS WILLIAMS

EN LAS OBRAS DEL TREN INTERURBANO

Una dovela de 90 toneladas de concreto que se utilizaba para la construcción del Tren Interurbano México-Toluca cayó ayer sobre dos vehículos particulares, sin que se reportaran víctimas. Vecinos dijeron que no es la primera vez que se registra un incidente como parte de los trabajos.

“La semana pasada también se les cayó un pedazote de concreto y hace como un mes también. Siempre es la misma pieza”, comentó René Zamora, habitante de la colonia Acueducto en Álvaro Obregón, quien aseguró que van tres accidentes en un mes.

“Escuché cómo azotó y cuando volteé se armó la polvareda, corrimos para ver qué pasó, ahí siempre estacionan carros, juegan niños al fútbol. Afortunadamente, todavía estaban en la escuela, es una calle muy transitada”, añadió René.

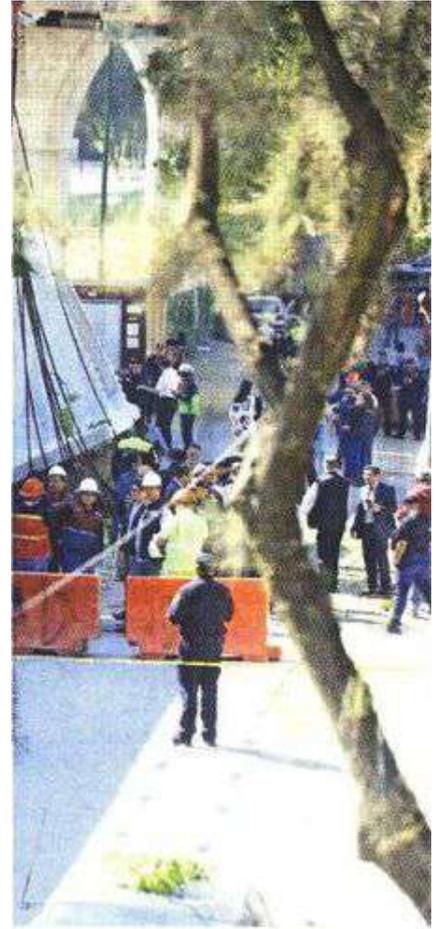
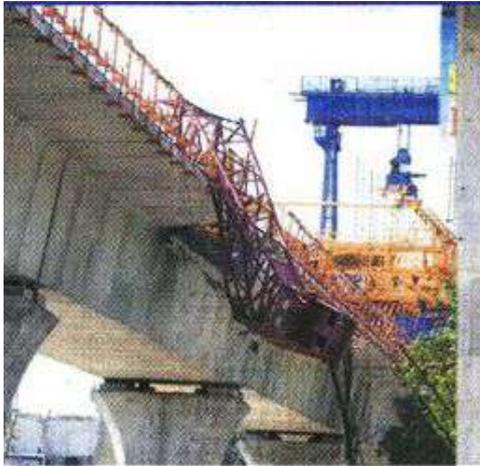
EXPLICACIÓN. Según la Secretaría de Obras, la caída de la dovela se registró cuando era trasladada por una grúa hidráulica sobre el viaducto elevado para ser montada en el apoyo 18.

Al lugar llegó Protección Civil de la capital y de la alcaldía Álvaro Obregón, quienes reportaron que no se encontraba ninguna persona lesionada; únicamente daños materiales en una camioneta y un taxi sepultados entre los escombros.

La alcaldesa Lía Limón exigió a las autoridades que haya garantías de seguridad para los vecinos que viven a lado de la construcción del Tren. Los colonos denunciaron que con la construcción han reportado fugas de agua, falta de luz y alumbrado público.



La grúa que manipulaba la dovela se venció y ésta cayó sobre dos vehículos; es el tercer accidente en un mes en la zona



A pesar de la magnitud, la estructura no dejó personas lesionadas.



Se enfrentan por caída en Interurbano

Durante la construcción de *El Insurgente* en la alcaldía Álvaro Obregón falló la colocación de una estructura, lo que provocó su desplome sin dejar lesionados; partidos de oposición amagaron con una denuncia, el Gobierno inició una investigación y pidió no lucrar con el tema **CDMX P. 7**

Cae dovela

Una estructura del Tren Interurbano México-Toluca se desplomó cuando una grúa trataba de colocarla

Cz. Minas de Arena
Zona de Obras
La Torres

CDMX
Alcaldía Álvaro Obregón

La pieza tiene un peso de 90 toneladas, cayó sobre dos autos sin resultar personas heridas

Una grúa estaba moviéndola a otro punto de la obra

El brazo mecánico colapsó

En su caída la estructura golpeó la superficie de la trabe dañándola



ENGAÑARON A VÍCTIMA

Detienen a tres por asalto a comprador de auto en la GAM

DEVANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, aseguraron a tres hombres, entre ellos un menor de edad, los cuales asaltaron a punta de pistola a un hombre que citaron para venderle un automóvil en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Durante la tarde de ayer, un hombre de 30 años de edad, llamó la atención de los defensores de la ley en la esquina de la avenida Alcatraz y la calle Bugambilia, en la colonia Juan González Romero.

Ante su llamado, los uniformados se entrevistaron con él, y les dijo que minutos antes, tres hombres lo amagaron con una pistola y lo asaltaron después de que había quedado de verlos para la compra de un vehículo anunciado en las redes sociales.

Ante denuncia, los defensores de la ley, implementaron un operativo por la zona y tras localizar a los 3 sujetos con las características señaladas, los detuvieron a unas cuantas calles del hecho. Dos sujetos, de 18 años y uno de 17, fueron asegurados y trasladados al Ministerio Público, junto con un arma de fuego y dinero en efectivo.



Los atoraron in fraganti

MODUS OPERANDI



Los delincuentes citaban a sus víctimas por la supuesta venta de un carro



OFRECIAN AUTOS FANTASMA

Atoran a trío de ratas del 'feis' en la GAM

Tres jóvenes, entre ellos uno menor de edad, que despojaron de sus pertenencias a una persona que fue citada para adquirir un vehículo anunciado en venta a través de Facebook, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron detenidos por la Policía de la Ciudad de México.

Mientras realizaban un recorrido en calles de la colonia Juan González Romero, los oficiales fueron requeridos por un hombre de 30 años, en la esquina de la avenida Alcatraz y Bugambilia.

El ciudadano refirió que vio un auto en venta en redes sociales y se citó con el vendedor en ese lugar para realizar la compra.

TRAMPA. Sin embargo, al lugar arribaron tres jóvenes, quienes lo amagaron con una pistola y lo despojaron de sus pertenencias; la víctima señaló a los responsables, que corrían metros adelante.

Los uniformados iniciaron una persecución que culminó a unas calles con la detención de los tres presuntos asaltantes, dos de ellos de 18 años de edad y otro de 17, a quienes les hallaron un arma de fuego corta con cinco cartuchos útiles y dinero en efectivo.

Por lo anterior, los tres posibles implicados en tender trampas con vehículos 'fantasma' a través de redes sociales fueron presentados, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinaría su situación jurídica.



EL DATO

FRAUDE

Entre otras acciones, los ladrones suelen imitar la imagen corporativa de las empresas y ofrecen productos a precios bajos y fuera del promedio del mercado.



Tras las rejas 3 de una célula delictiva

RAÚL HERNÁNDEZ

En la colonia Morelos, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a tres presuntos integrantes de una célula delictiva y expresidarios en posesión de dosis de aparente marihuana y cocaína.

Su captura se logró mientras los oficiales realizaban labores de seguridad en la calle Panaderos y su esquina con la avenida Ferrocarril de Cintura, cuando observaron a tres sujetos que manipulaban una bolsa con hierba verde; por lo que al estar en presencia de un posible hecho delictivo se acercaron a ellos.

Tras marcarles el alto e identificarse como uniformados de la SSC, les realizaron una revisión de seguridad, como marca el protocolo de actuación policial, tras la cual les hallaron más de dos kilogramos de aparente marihuana a granel, 146 bolsitas con la misma hierba, 69 dosis de una sustancia sólida en piedra parecida a la cocaína, y dinero en efectivo.

Por tales hechos, los efectivos policiales detuvieron a los hombres de 21, 31 y 60 años de edad, a quienes enteraron de sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, los pusieron a disposición, del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Cabe mencionar que, luego de realizar trabajos de investigación, se supo que los implicados, al parecer, pertenecen a una célula delictiva generadora de violencia que opera principalmente en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, dedicada a la comercialización de droga.

Asimismo, tras un cruce de información, se supo que el detenido de 60 años de edad tiene dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en el año 1994 por el delito de Robo y en 1995 por Despojo.



Fueron detenidos en posesión de dosis de aparente marihuana y cocaína /CORTESÍA: SSC CDMX

Al parecer pertenecen a una célula delictiva generadora de violencia que opera principalmente en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza





COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL

Cafre atropella y mata a transeúnte

KARLA RIVAS

Trata de cruzar la calle y el operador de tráiler no puede frenar y le pasa encima; fue detenido

El conductor de un tráiler atropelló y privó de la vida a un hombre cuando trató de cruzar la calle en las inmediaciones de la Colonia Agrícola Oriental en la alcaldía Iztacalco. El responsable intentó huir de la escena, pero fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público donde se definirá su situación legal.

El terrible accidente ocurrió la madrugada de este martes cerca de las 03:00 horas en el cruce del Eje 5 Oriente, Javier Rojo Gómez y la calle Sur 12.

De acuerdo con los primeros reportes por parte de las autoridades, el peatón de aproximadamente 50 años de edad cruzó la vialidad corriendo, pero su velocidad no fue suficiente por lo que un camión de carga lo arrolló.

La pesada unidad aplastó el cuerpo del hombre que quedó gravemente herido sobre el arrollo vehicular, el chófer tras el accidente continuó avanzando abandonando a su suerte a su víctima, sin embargo, fue alcanzado por policías capitalinos, detenido y puesto a disposición del agente del Ministerio Público quien definirá su situación jurídica.

El hombre que yacía tendido sobre el asfalto inmóvil y malherido fue atendido por paramédicos quienes le brindaron los primeros auxilios, pero nada pudieron hacer por salvar su vida pues las heridas que sufrieron ser atropellado y aplastado lo mataron al instante.

El sitio donde quedó el cadáver fue resguardado y acordonado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC a la espera de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia quienes tras concluir las diligencias trasladaron el cuerpo sin vida del hoy occiso del que hasta el momento se desconoce su identidad al anfiteatro correspondiente donde se espera que familiares acudan a reconocerlo.



El terrible accidente ocurre la madrugada de este martes en el cruce del Eje 5 Oriente, Javier Rojo Gómez y la calle Sur 12 /FOTOS: LUIS A. BARRERA



La pesada unidad aplasta el cuerpo del hombre que queda gravemente herido sobre el arrollo vehicular



BANDAS DE EL BATLIA Y EL CHILLIS

Captura la SSC a tres presuntos mafiosos

Están relacionados con delitos contra la salud y portación de arma de fuego; les aseguran drogas

NOEL F. ALVARADO

Tres presuntos integrantes y de las bandas delictivas de El Batlia y El Chillis, que opera en la Alcaldía Venustiano Carranza y relacionados con delitos contra la salud y portación de arma de fuego fueron detenidos por policías de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Luis Antonio "R", trabajador de El Chillis Jesús Eduardo "E", primo de El Chillis y Miguel Ángel "P", primo de El Batlia, fueron aprehendidos por investigadores, adscritos a la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la calle Nicolás Bravo, Zona de la Alcaldía Venustiano Carranza.

A la hora de su aprehensión se les aseguraron 10 dosis de vegetal verde seco con las características de la marihuana, 60 dosis de una sustancia blanca con las características de la cocaína; un paquete transparente de vegetal verde seco a granel, dos celulares y dinero en efectivo.

Los imputados y presuntos integrantes de los grupos delictivos de El Batlia y El Chillis, quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México continúan con las investigaciones a fin de obtener información que los lleve a localizar y detener a El Batlia y a El Chillis, considerados como líderes de una organización delictiva dedicada a la venta de drogas en la Alcaldía Venustiano Carranza.



Les aseguraron 10 dosis de vegetal verde con las características de la marihuana, 60 dosis de aparente cocaína; un paquete de vegetal verde seco a granel, 2 celulares y dinero en efectivo
/FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

Fueron aprehendidos por investigadores, adscritos a la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la calle Nicolás Bravo, Zona de la Alcaldía Venustiano



CAEN TRES DE LA UNIÓN

ANDREA AHEDC

CIUDAD DE MÉXICO.- Tres supuestos integrantes de la célula criminal liderada por El Chillis, identificado como Axel Ricardo, miembro de la Unión Tepito, fueron detenidos por agentes del área de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se trata de Luis Antonio Rivera; Jesús Eduardo, primo del Chillis; y Miguel Ángel Chacón.

Los reportes policiales señalan que los tres fueron aprehendidos por delitos contra la salud en la calle Nicolás Bravo, en la Alcaldía Venustiano Carranza, en su posesión de 70 bolsitas con drogas, 390 pesos en efectivo y dos celulares.



Los sospechosos fueron hallados en posesión de droga.



A UN FRANELERO DEL CENTRO

Le acomodaron cuatro balazos

LUIS ALCÁNTAR

Brayan trabajaba dando lugares a los autos en la calle, cuando fue agredido; el atacante fue detenido

Un joven que se encontraba en el cruce de la calle Ignacio Comonfort y el Callejón de la Vaquita, en el Centro capitalino, fue agredido a balazos por un sujeto que, aunque intentó escapar, fue detenido metros más adelante por policías.

Según comerciantes de la zona, la víctima identificada como Brayan Duban González Calderón, de 26 años, se encontraba el pasado lunes trabajando, acomodando au-

tos en la zona, cuando alrededor de las 16:00 horas un sujeto llegó al sitio y tras gritar el nombre de la víctima, le disparó en varias ocasiones.

ATENDIDO. Tras el ataque, Brayan fue trasladado por paramédicos al Hospital Balbuena, donde se le diagnosticó con cuatro heridas de bala, dos en la pierna izquierda, una en la pierna derecha y otra más en el abdomen.

Policías que atendieron la emergencia lograron localizar y detener al presunto agresor cuando caminaba por la calle República de Ecuador. El joven, identificado como Leonardo Daniel Cruz, de 19 años, portaba una pistola calibre 9 milímetros.

Hasta ese momento, se desconocía el motivo de la agresión.



CAEN 5 POR EL HOMICIDIO EN LA MORELOS

'Surten' a un comerciante

ELOY LINARES

Mientras viajaba en motocicleta, un comerciante fue acribillado en calles de la alcaldía Venustiano Carranza; la policía detuvo a cinco sospechosos del homicidio, dos de ellos menores.

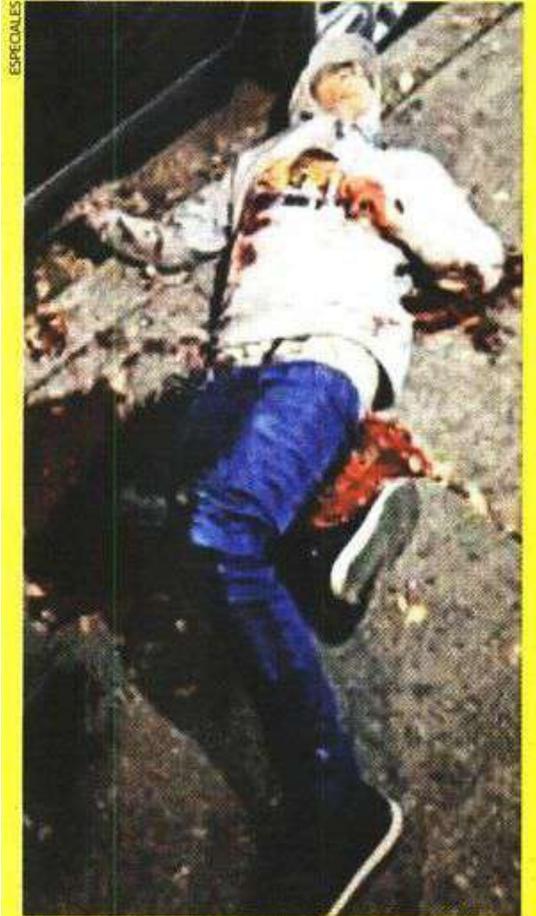
Cerca de las 3:00 de la madrugada del lunes, sicarios que viajaban en tres motocicletas atacaron a Esban en el cruce de Congreso de la Unión y Hortelanos, colonia Morelos.

Después de escuchar varias detonaciones, vecinos encontraron al herido sobre la banqueta.

Paramédicos trasladaron al hombre de 20 años bajo custodia de policías, al Hospital General de Balbuena, donde se reportó su muerte.

El comerciante, quien fue reconocido por su padre, tenía al menos seis balazos en el cuerpo. La policía ubicó a los agresores en el cruce de la Calle Tercera de Canal de San Juan y Periférico, colonia Tepalcates, en Izta-palapa, donde detuvieron a Emilliano, Joshua, David Omar, Erick Arturo y Erick Axel, de entre 17 y 33 años.

Los sujetos viajaban a bordo de una motocicleta KTM Duke, placas 1232E1 del Estado de México y en una Baja Pulsar sin placa. A David Omar le aseguraron una pistola calibre .380 milímetros con un cargador y seis cartuchos.



Esban murió en el hospital a causas de varios balazos.





RUAC: derechos animales, obligaciones humanas

¿En qué consiste y cómo funciona este nuevo registro para las mascotas? **P.06-07**



RUAC: derechos animales, obligaciones humanas

#Sociedad

Aunque en los últimos días del 2023 se aprobaron reformas para dar un trato digno a los animales de compañía, aún falta mucho por avanzar en la legislación a favor de los seres sintientes

Por
Katya
López
Cedillo

Inscribirlos al Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) y dotarlos de derechos elementales para vivir con los humanos (como proveerles una vida digna, respetuosa y libre de miedo, transitar con ellos con correa o esterilizarlos) son ahora obligaciones de la ciudadanía chilanga con sus acompañantes no humanos, tras las recientes reformas a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, que entraron en vigor el 27 de diciembre del 2023. “Hemos presentado iniciativas que van desde establecer castigos en el Código Penal en caso de abandono, hasta exigir que los 16 alcaldes de la CDMX destinen el 0.1% de su presupuesto anual a la protección de los seres vivos que no son humanos, aunque todavía muchos alcaldes no lo ejecutan”, comenta la diputada Ana Villagrán, Secretaria de la Comisión de Bienestar Animal, en el Congreso local.

Regular a paseadores de perros, mejorar los recursos para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) para que se encargue de proteger a estos seres o que cada mascota lleve identificación y datos de contacto de su cuidador, así como promover en las dependencias públicas de la ciudad la adopción de animales rescatados, son requerimientos que ya se legislaron. “Es un tema transversal que debemos seguir impulsando porque muchas instancias tienen obligaciones que

no siempre cumplen. No es sólo hablar de los derechos de los perritos y gatitos sino una construcción institucional de lo que se requiere, lo que hemos logrado y lo que no se hace”, agrega Villagrán Villasana.

Como si fuera una CURP

El RUAC es un símil al CURP de los ciudadanos, es un registro gratuito que da personalidad jurídica a los animales de compañía. “Al darles este reconocimiento jurídico ya son acreedores de derechos. Si ya se le da reconocimiento y, por ejemplo, un perro se perdió, fue envenenado o asesinado, se le puede proteger por ley, porque jurídicamente ya existe y por ello las leyes deben protegerlo. No es un tema administrativo para cobrar impuestos ni nada relacionado”, aclara la legisladora.

En las agencias del Ministerio Público de la ciudad ya se aceptan las denuncias de maltrato animal y se establecen sanciones. “Debemos sentarnos con la fiscalía de la ciudad para determinar cómo se tomarán estas sanciones, porque depende de la visión del juzgador. El Código Penal, en el Artículo 350 Ter., dice: ‘Al que cometa actos de maltrato o crueldad en contra de cualquier especie animal no humana, provocándole la muerte, se le impondrán de dos a cuatro años de prisión y de 200 a 400 días de multa, así como el aseguramiento de todos los animales’, pero aún no se cumple y sólo habla de muerte, así que podrías dañarlo sin que muera y eso no sería sancionado”, apunta Ana Villagrán.

Colectivos en favor de los derechos de los animales piden una reforma a la Ley de Víctimas para que estos seres vi-



vos sean acreedores a derechos en caso de violencia. "Si el Constituyente de la Ciudad tiene reconocimiento de un ser sintiente, buscamos que en el Congreso se plasmara el reconocimiento en las leyes; aunque digan que los animales no pueden tener derechos porque no tienen obligaciones, si son seres sintientes podemos hacer planteamientos claros en términos cívicos del trato hacia ellos".

Reformas pendientes

Para Leticia Varela, excomisaria de la Brigada de Vigilancia Animal en la SSC, el maltrato a este grupo es un indicativo grave para la sociedad. "Quien conscientemente maltrata a un animal está en la antesala de la violencia social. Los maltratadores siempre empiezan por el más inocente, que suele ser una mascota, después un niño, luego un integrante de la familia que muy probablemente sea de la tercera edad y al final a una mujer", afirma.

Mientras, para la diputada Villagrán aún quedan pendientes reformas como crear un padrón de violentados de animales, imponer sanciones más altas a maltratadores y que las autoridades judiciales sí las ejecuten.

También la prohibición de peleas de gallos, la venta de animales en mercados [como el de Sonora] o tianguis y ahora el revés a la prohibición de corridas de toros en la capital del país. "Mi postura individual es el cierre de cualquier puesto [que venda animales] porque es incorrecto e ilegal; por ejemplo: vender colibríes para hacer 'amarres' me parece absurdo; pero en lo que llegamos a eso, apostamos al diálogo, la inclusión, la oferta de opciones económicas a quienes se dedican a esto y hacer operativos para el digno mantenimiento de la vida animal. Requerimos de mucha conciencia y diálogo, primero por el bienestar animal y luego por ver cómo generar ingresos para la familia que se dedica a esto", expresa la excomisaria. 🐾

"Quien maltrata a un animal está en la antesala de la violencia social. **Los maltratadores siempre empiezan por el más indefenso; suele ser una mascota, luego un niño...**"

Leticia Varela,
*excomisaria de la
Brigada de Vigilancia
Animal en la SSC*



**119 mil 201
animales**

de compañía están registrados en el RUAC, de acuerdo con la Agencia de Atención Animal de la ciudad



FOTOS: CORTESÍA / SHUTTERSTOCK









¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS